

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre GATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva el número a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA peseta línea. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

La asamblea de las Cámaras

PRIMERA SESIÓN

Saludos y adhesiones

Abierta la sesión a las seis y diez minutos por el señor Paraiso, éste en primer término dirigió un afectuoso saludo a las comisiones de las Cámaras de Cádiz, Jaén, Valencia, Tarrasa y Oviedo, llegados con posterioridad a la sesión inaugural, siendo contestados por sus respectivos representantes.

Seguidamente leyéronse varios telegramas y comunicaciones adhiriéndose en absoluto a los acuerdos que la Asamblea adopta.

El secretario señor Alba leyó el acta de la sesión inaugural, que fué aprobada, con una ligera enmienda que formuló el representante de Bilbao, señor Olano.

El presidente señor Paraiso, por hallarse indispuerto, deja la presidencia al Sr. Ruiz de Velasco, el cual ordena la lectura de las conclusiones de la subcomisión de Reorganización, que son las siguientes:

Se afirma la unidad nacional como idea superior y común a todos los representantes.

Régimen representativo sinceramente practicado para los organismos provinciales y municipales, sustituyendo el actual sistema electoral por la representación de clases, incluso la obrera.

El mismo procedimiento se practicará para la elección de diputados a Cortes.

Se considera necesario y urgente conceder a las provincias y los municipios amplia descentralización económica y administrativa.

Al efecto se reorganizarán estos organismos para llenar aquel fin. Las provincias podrán formar agrupaciones, siempre que así lo acuerden las diputaciones respectivas con la conformidad de la mayoría de los ayuntamientos interesados.

(Esta base fué incluida a instancias de la representación logroñesa y en ella se armonizan los deseos de los regionalistas y de la mayoría de los que no lo son, haciéndolo voluntario.)

Agrupación de los pueblos hasta constituir municipios que comprendan más de mil habitantes, salvo en las provincias de Galicia donde, por sus condiciones especiales se exige un régimen excepcional.

Creación de comisiones permanentes en los Ayuntamientos de capitales de provincias y pueblos de más de diez mil habitantes que se encarguen de la administración municipal, fuera de los períodos de sesiones que marcará la ley.

Supresión de las juntas municipales. Los Alcaldes, sin excepción, serán elegidos por los Ayuntamientos.

Incompatibilidad de los cargos de diputados y senadores electivos, con los empleos administrativos y con los de presidentes y consejeros de sociedades de ferrocarriles de crédito y otras subvencionadas por el Estado. Los cargos de senador y diputado no confieren categoría administrativa ni habilitarán para desempeñar destinos públicos.

Creación de la carrera de administración civil en los ramos en que no lo está todavía, establecido el ingreso por oposición con propuesta unipersonal, inamovilidad y responsabilidad de los empleados públicos, simplificándose el expediente. Todos los cargos de los servicios del Estado incluso los de directores generales tendrán carácter técnico, proveyéndose en las respectivas carreras, reservando como nombramientos políticos exclusivamente los de ministros de la Corona y los de subsecretarios.

Mejoramiento de las clases obreras, llevando a cabo aquellas reformas ya ensayadas con éxito en otros países.

Supresión del ministerio de Ultramar y creación de otro de Agricultura, Industria y Comercio.

El presidente abre discusión sobre estas conclusiones, haciendo observar la importancia y trascendencia de las mismas y la confianza que abriga de que los señores representantes al intervenir en los debates observarán la cordura y seriedad de que han dado evidentes pruebas sin las cuales resultarían estériles todos los esfuerzos que se intenten encaminados a obtener resultados prácticos de la Asamblea.

Igualmente suplió que procuren los representantes imprimir la mayor claridad a sus proposiciones a fin de ganar tiempo evitando las explicaciones, y terminó recomendando, en gracia a la brevedad, que el cuestionario se discutiese por artículos, por considerar inútil la discusión total, ya que todos vienen con la lección aprendida.

Todos aplaudieron las atinadas observaciones de la presidencia, y sin embargo el cuestionario se discutió en su totalidad.

El señor Alzola, de Bilbao

En nombre de la subcomisión de Reorganización y de modo elocuente, el señor Alzola comenzó su discurso en apoyo de la totalidad del cuestionario, haciendo en primer término pública y entusiasta manifestación de adhesión a la patria española hoy tan maltrata y que en estos momentos, más que nunca, necesita del apoyo unánime y decidido de todos

sus hijos. (Aplausos). Un individuo desde las tribunas grita ¡Viva España!, siendo contestado por todos.

La comisión, dijo, pudo haber traído diotamen acerca del cuestionario, y sin embargo, ajustándose al acuerdo de la Asamblea, presenta las bases escuetas, entendiendo que es más práctico y más breve, y más en armonía con la máxima de los árabes, que por tanto tiempo nos dominaron: «Si la palabra es plata, el silencio es oro».

Reconoció el descrédito en que ha caído el régimen parlamentario, fabricado por el caciquismo, impónese radical reforma en la ley electoral, y sin suprimir el sufragio tal como hoy está establecido, aspirase a corregir sus vicios, dando prudente representación a las clases, a fin de quitar su imperio a la fuerza inconsciente del número.

Otra reforma propuesta es la descentralización administrativa, a fin de librar a los organismos inferiores de la opresora tutela que sobre ellos ejerce el Estado.

Los que como él, han nacido en las provincias vascoas, han podido convenirse y apreciar los beneficios que a los pueblos proporciona el régimen descentralizador, que consiente al pueblo gobernar a sí propio, aplicando sus recursos en la medida de sus necesidades, con amplia libertad.

Los males de la centralización serían llevaderos con una administración recta y honrada, como sucede en Francia, que la tiene modelo de actividad, y cuyo poder central esfuerzase por el mejoramiento de los pueblos. En Inglaterra existe, a pesar de la última reforma, una organización modelo, que permite a los condados gobernarse por sí mismos; pero para eso no hace falta recurrir al extranjero para preconizar las excelencias del régimen descentralizador, a cuyo amparo viven las provincias Vascoas y Navarra, cuyas escuelas, carreteras, y sobretodo su administración, pueden presentarse como modelos.

Estamos, pues, en el deber de encauzar nuestras costumbres por distintos derroteros, sacando del oprobio en que viven determinados organismos, ya que ha llegado la hora de reorganizar nuestra nación, procurando hacerla fuerte y levantarla del abatimiento y postración en que la tienen sumida los desastrosos, causa de las actuales desdichas.

(El señor Alzola fué calurosamente aplaudido, y su discurso, en el que puso de manifiesto su ilustración vastísima, fué acogido con entusiastas aplausos al terminar cada uno de sus hermosos períodos.)

El señor Echevarría, de Granada

Pidió la palabra en contra de la totalidad.

Entiende que son muchas las conclusiones del cuestionario y que la comisión pudo reducirlas a dos ó tres a lo sumo. Muéstrase conforme con las referentes a la descentralización administrativa, mejoramiento de la clase obrera y con la que determina la incompatibilidad de senadores y diputados para el ejercicio de cargos públicos; pero no así con la reforma que se proyecta introducir en los municipios.

Institución ésta verdaderamente democrática y secular, cuya creación data de los tiempos de los Reyes Católicos, merecen ser respetados en su actual organización, pues bien sabido es que si administran mal a los pueblos, no tiene de ello la culpa la ley sino los concejales.

Yo, agregó, hubiera propuesto tan sólo dos temas: 1.º creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para estímulo de dichas fuentes de riqueza que han de regenerarnos, y 2.º que los diputados sean elegidos en la forma que hoy establece la ley del sufragio, pero con la cortapisa de que los elegidos sean hijos ó lleven cuatro años de residencia en la provincia que hayan de representar en Cortes.

Con esta limitación desaparecerían los actuales feudos, el caciquismo, y sobre todo la existencia de diputados que de Madrid nos imponen y que son la causa de nuestra ruina. (Sensación).

El señor Clot, de Madrid

Creyóse molestado por las anteriores expresiones el dignísimo representante de Madrid don Juan José Clot y pidió la palabra para contestar al señor Echevarría.

Comenzó diciendo que todas las leyes, incluso la provincial y municipal son excelentes, pero a su juicio, parecense a una ciudad hermosísima, mal defendida, por cuyas brechas entra la canalla.

Esta canalla, el enemigo, es el caciquismo, palabra que significa falseamiento de la ley, atropello de la justicia, corrupción del sufragio, algo que hace que, siendo buenas las leyes, se administre mal.

Representante de Madrid é hijo de Barcelona, a una y a otra población profesa gran cariño, y en nombre de la primera le interesa protestar de las afirmaciones y ataques que se le han dirigido.

De Madrid, centro donde anidan tantas aves de rapaña, han salido enérgicas voces contra el caciquismo, y lo que es más aún, abogando, aunque parezca imposible, por la descentralización administrativa,

Alejados de la mala política los que como él tan sólo se preocupan de sus negocios é intereses, no por eso dejan de reconocer que si en cada pueblo anida un caciquillo, en Madrid existe un diluvio de ellos, de aves de rapaña que, al igual de éstas, no son aprovechables, y hay que tirarlas después de cazadas. (Prolongados aplausos.)

Nosotros pedimos aquí la intervención de las clases independientes en la dirección de los negocios públicos, y por este sistema conseguiremos reunir en el Congreso y en el Senado y en los municipios un núcleo de representantes dignos y honrados, del que deben esperarse grandes beneficios.

Implantado el sistema descentralizador, matariase el caciquismo, borrando de nuestras costumbres políticas el hecho vergonzoso de que de antemano se sepale resultado de las elecciones, dando lugar a un ministro para decir, dirigiéndose a las minorías: «Si estáis ocupando estos puestos, sabed que es porque así lo he querido.» (Aplausos entusiastas.)

Lo que conviene y lo que hace aquí falta es que conste la protesta de los hombres independientes, que pagan y no cobran, y estiman a la patria a la que quieren servir y salvar, para lo cual no es necesario privilegiados talentos sino corazones generosos. (Aplausos.)

El señor Clot, termina diciendo y recomendando a los representantes para lograr sus propósitos, que imiten dos de las notas características del pueblo de Zaragoza: constancia y energía.

Después de rectificar el señor Echevarría en el sentido que no había entrado en su ánimo ofender en los madrileños, y si sólo censurar a los políticos de oficio, residan donde quieran que sea, el presidente señor Ruiz de Velasco, declaró suficientemente discutida la totalidad del cuestionario y puso a discusión la conclusión segunda, sin duda entendiendo que nadie había de poner dificultad a la primera, oponiéndose a la unidad nacional.

El señor Fernández, de Santander

Combató la segunda conclusión, por considerarla poco radical, y propone la supresión de las Diputaciones provinciales, organismos inútiles, cuyas principales funciones podrían ser agregadas, unas a los gobernadores, otras a los Municipios y otras a la comisión mixta de reclutamiento. (El público se muestra partidario de la enmienda, aplaudiendo al proponente.)

El señor Orbea, de San Sebastián

Propuso una ligera modificación en la parte redaccional de la conclusión. Que la palabra *sustituyendo*, se modifique en el texto empleando la de *conciliando ó combinando*.

El señor Alzola

Oponése a la supresión de las Diputaciones, por creerla contraria a la descentralización aceptada y deseada por todos, y en nombre de la comisión acepta el cambio de palabras, propuesto por el señor Orbea.

El señor Castro, de Valencia

Entra a combatir el reconocimiento por parte de la subcomisión de las Diputaciones provinciales, afirmando que si la Asamblea aprueba la conclusión abarcando dentro del régimen representativo las Cortes, Diputaciones y Ayuntamientos, vendrá a defraudar al país, que abriga la esperanza de que los representantes han venido dispuestos a suprimir todo lo inútil, y desde el momento en que en la conclusión se hace referencia a las Diputaciones, las Cámaras de Comercio reconocen la necesidad de tales organismos que hoy, en opinión general, no son más que ruedas gastadas é inútiles de la comedia política, corporaciones artificiosas, cuyos descubiertos atarran y cuyos presupuestos son un baldón de ignominia y un *modus vivendi* para algunos que toman por oficio el cargo de diputado.

«Las Cámaras pueden decir siga la música, pero la de Valencia no lo hará.»

Reconoce una honrosísima excepción en favor de las Diputaciones de las Vascoas y Navarra, modelos de administración, que llaman a sus diputados padres de la patria, para diferenciarse de los de otras provincias, que son verdaderos padrastrós.

Termina su discurso, pidiendo se supriman las Diputaciones.

La Asamblea desecha la enmienda por 25 votos contra 6, de los representantes de Cartagena, Coruña, Oviedo, Santander, Santiago y Valencia.

La enmienda del señor Orbea fué aprobada.

Conclusión tercera

El señor Orbea se levantó para decir que cualquiera que sea la actitud de las Cámaras, no pueden tomar acuerdo alguno anticonstitucional. (Rumores.)

Uno de los representantes le contesta, y con enérgico acento declara que los representantes no tienen ni tratan de abrogar facultades legislativas, sino que se han congregado para proponer las reformas que estimen necesarias y si ellas se oponen la Constitución, se reforma también ésta. Para algo tenemos, como todos los ciudadanos, el derecho de petición. (Aplausos.)

El señor Ruiz de Velasco, conforme con este criterio, manifestó que como aspiración puede pedirse la reforma de todo lo reformable, sin limitaciones de ningún género.

Se aprobó por unanimidad el párrafo

primero de la conclusión, y el segundo fué también aprobado con el voto en contra del señor Echevarría.

Cuarta conclusión

El señor Albarada, de la Cámara de Alicante, combatió la creación de comisiones permanentes en los Ayuntamientos, aduciendo entre otras razones, la de que si los actuales organismos son deficientes, el establecimiento de una comisión permanente aumentaría estas deficiencias, agregando a los vicios que hoy tiene, los que todo el mundo reconoce desprestigian a las comisiones permanentes de las diputaciones.

El secretario de la Asamblea señor Alba le contesta, defendiendo la conclusión que fué aprobada por 21 votos contra 11.

Sin discusión se aprobaron las restantes conclusiones, y al tratarse de la última el representante de Santiago, señor de la Riva, leyó una proposición aceptando la idea de suprimir el ministerio de Ultramar y crear otro de Agricultura, Industria y Comercio, y presentando una nueva organización, en virtud de la cual, quedan reducidos a cinco los actuales ministerios.

A ruego de la presidencia el señor de la Riva se reservó el derecho de reproducir, por escrito, la proposición y presentarla en otra sesión.

Con esto dió por terminadas las tareas del martes la Asamblea, a las ocho de la noche.

Polavieja en Estella

Ante multitud de personas que fueron a visitarle, ha pronunciado el general Polavieja las siguientes palabras:

«Es necesario que todos nos unamos, para conservar la nacionalidad y el orden. Si el orden interior se turbase, nuestras desdichas serían doblemente mayores. Turbado el orden, los extranjeros, que atisban nuestras divisiones, se repartirían nuestra España, y no tendríamos salvación posible. Os aseguro que ni por nada ni por nadie me apartaré de mi programa, y es preciso que vosotros me ayudéis a llevarlo a la práctica en tiempo oportuno. Dentro de las actuales instituciones, con la monarquía que regenta S. M. la Reina, se regenerará España a la cual aun le quedan poderosos recursos y hombres sanos que, bien dirigidos, la levantarían de su postración, devolviéndole su independencia honrada y moralidad, consiguiéremos rehacernos. Para esto es indispensable conservar la paz interior: si no, en la inevitable ruina de la patria irá la de todos. Con vuestro concurso y con el de todos los hombres que amen la paz y el orden, se salvará la patria.» (Frasas entusiastas de aprobación.)

Luego fueron entrando por grupos, a saludar al general, personas de todas clases, vistiendo ya la blusa y boina del obrero, ya la levita y el sombrero de copa del caballero. A todos estrechaba su mano Polavieja, que se hallaba visiblemente emocionado ante tan palpables muestras de adhesión.

La Asamblea y los políticos

Sabido es que la Asamblea de las Cámaras molesta no poco a muchos hombres políticos, sin duda porque temen que de ella salga el fin del dulce *modus vivendi* de que hasta aquí han gozado.

No ha faltado algún periódico *rolativo* que ha hecho coro a aquellos políticos, tratando de quitar importancia a dicha Asamblea; pero a todos ellos les sale al paso, entre otros, un importante diario republicano de la Corte, *El Nuevo País*, que les dedica un artículo del cual son estos párrafos:

«Porque es cierto como dice un colega, que «en una nación bien regida, de esa Asamblea sólo podría salir la expresión de una parte de la opinión española, pero nada más. El hombre de Estado podría allí aprender el rumbo que toman las aspiraciones allí representadas, pero nada más. De las ideas que allí se vieran habrá algunas aceptables para recogerlas y encarnarlas en la vida del Estado, pero nada más», pero para que las cosas fueran así, falta que la premisa fuese cierta, es decir, que viviésemos en una nación bien regida.

Precisamente porque no es así, se verifica la Asamblea de Zaragoza y precisamente porque no es así, tiene disculpa el hecho de que los comerciantes se ocupen de cosas muy ajenas a su profesión. Si viviésemos en una nación bien regida, cada uno se mantendría dentro de su esfera y claro es que los comerciantes no habían de ser los primeros en salirse de la suya.

Afirmar que las Cámaras de Comercio deben ocuparse únicamente de asuntos mercantiles, es decir una verdad de a folio; pero las Cámaras de Comercio son las primeras en hacer tal afirmación. Véanse los reglamentos de todas ellas y no habrá en esto la menor disparidad. Lo que ocurre es que los comerciantes entienden que España está huérfana de Gobierno y tratan, naturalmente, de suplir esa deficiencia. Tienen para obrar así perfecto derecho, mejor dicho, imperioso deber. ¡Medrados estaríamos si sólo pudiéramos remediar nuestras desdichas los que las causaron! Los comerciantes, pese a

sus detractores, merecerán bien de la patria si logran, cuando menos sacarla de su abatimiento.

Lo claro es que hombres de clara inteligencia, formulen ciertas censuras y lleguen, como el señor Moret, a decir que la Asamblea de Zaragoza, será un mal remedio del Congreso.

Se equivoca en eso de medio a medio el *clarividente* exministro de Ultramar. La Asamblea será algo más y algo más importante que el Congreso. La Asamblea es una reunión de hombres independientes que votarán según su leal saber y entender; no un conciliábulo de parientes que voten según las órdenes recibidas.

Por eso la Asamblea será más libre en sus decisiones. Será también más inteligente.

Para ser comerciante la inteligencia es condición indispensable. Para ser yerno no es eso precisamente lo que hace falta.

Los políticos, pues, harían mejor callando sus censuras y aprendiendo lo mucho que del arte de gobernar, que sin duda creen vinculado en ellos por inspiración divina, puede enseñarles la Asamblea».

LA LUNA

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variadas señales. Al efecto, tomamos de un diario científico las siguientes reglas:

1.ª Si tres ó cuatro días después de entrar la luna nueva, está pura y trasparente, es señal de buen tiempo, que será durable y permanente.

2.ª Si al segundo ó al tercer día de entrar en la indicada fase, los cuernos están borrosos sin concerse bien las puntas, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo indica mal tiempo.

3.ª Cuando la luna nueva se presenta sin manchas negras, anuncia buen tiempo. Del mismo modo si la luna está clara sin manchas negras ni cercos rojos a su alrededor. Si, por el contrario, se ven en su disco algunas manchas y dos ó tres círculos negros y sucios, caerá gran cantidad de agua y hará muy mal tiempo.

4.ª En verano, la luna que al salir aparece roja anuncia grandes calores. Cuando al salir se muestra clara no hay que esperar sino buen tiempo.

5.º Un cielo sereno por todos lados durante la luna nueva es señal de buen tiempo.

Nuestros vinos en Francia

La nueva tarifa

Vamos a ampliar las noticias telegráficas que hemos publicado acerca de este asunto trascendental para nuestros vinitores.

Sabido es que venían pagando hasta ahora 70 céntimos por grado y hectolitro, derecho que pecaba ya de excesivo; pero que merecía al beneficio que proporcionaban los cambios permitía sostener nuestra exportación.

Ahora se eleva el derecho y se cambia su forma de percepción, estableciendo que satisfagan 12 francos por hectolitro los vinos que tengan hasta 12 grados cubiertos de riqueza alcohólica, ó sea todos aquellos que no lleguen a 13 grados, y además, por cada grado más un franco 56 céntimos.

El resultado será que los vinos de 10 grados, que pagaban antes siete francos, ahora se les exigirá 12 francos; los de 11 grados, que satisfacían 770 francos, ahora 12, los de 12 grados, 84 francos, y ahora 12; los de 13 grados, 910, y ahora 1356, los de 14 grados, 980, y en adelante 1512; etcétera.

La embajada española en París gestiona la rebaja del derecho proyectado de 12 francos a 10, pero se dice que no lo conseguirá.

Como se ve, Francia nos trata con poca consideración, mucho más si se tiene en cuenta que ahora más que nunca debiera darnos pruebas prácticas de sus simpatías tan decantadas.

Según vemos en los periódicos franceses llegados ayer, la comisión de Aduanas de la Cámara encargada de modificar las anteriores tarifas, trata de fijar en 11 grados en lugar de 12º el límite mínimo propuesto por el Gobierno y señalado para los vinos españoles en la nueva tarifa provisional puesta ya en vigor.

PELIGRO CERCANO

El Gobierno ha acordado no prohibir la exportación de trigo al extranjero.

Relacionado con este asunto, leemos lo siguiente en un diario madrileño: «Algunos comisionados están recorriendo los pueblos de varias provincias para adquirir trigo, con el sobreprecio de seis reales fanega sobre el coste que tiene.»

«Con ese motivo, las paneras pequeñas se van quedando desocupadas, y si los labradores y acaparadores hacen por el momento un negocio exportándolo a beneficio del cambio, como la cosecha no basta para las necesidades del país, se corre el riesgo fundado, no sólo de que se encarezca ese artículo de primera necesidad, sino de que falte para el consumo y haya que importarlo a precio más alto todavía.»

«Lo mismo hacen los comisionados con los demás cereales y con algunas otras semillas, por lo cual el Gobierno, si quiere

proceder con previsión, debe adquirir datos y adoptar algunas disposiciones que eviten la falta de subsistencia ó el encarecimiento de la alimentación.

La autonomía

La minoría republicana de la Diputación foral de Guipúzcoa presentó, en la sesión que ésta celebró el martes, la siguiente proposición que ayer debió ser aprobada por unanimidad.

UNA EXPOSICION

Bajo la dirección del actual ministro de Estado y la administración del viccónsul de España en Berna, se va á establecer una Exposición permanente de muestras de todos los productos Españoles, sin distinción de clases.

COLABORACION DE LA RIOJA

La mujer y el diablo

Recuerdo haber leído que Mahoma, después de haber mandado encerrar á todas las mujeres, suprimió el infierno.

Es costumbre generalizada en las mujeres colocarse una cruz delante del pecho.

Indudablemente detrás de esa cruz está la mujer.

¿Quiérais comer buenos bisteks, superiores callos y otros platos bien condimentados? Visitad *Fornos Riojano*, San Blas, 18.

El Médico-Oculista don Emilio Alvarado, permanecerá en Logroño desde el 5 al 30 de noviembre, en el Hotel del Comercio, calle de la Estación.

El preso de esta cárcel Dionisio Martínez Loscos, ha sido destinado al penal de Ocaña, para sufrir la pena de dos años y cuatro meses de presidio, que le impuso la Audiencia de esta capital por el delito de hurto.

La Guardia civil de Baños ha puesto á disposición del juzgado de Nájera, al joven de Camprovin Francisco Prado y Prado, autor de dos disparos de arma de fuego contra su convecino Antonio Pascual, al que produjo heridas de bala en una pierna y varios perdigonazos.

Empastes garantizados. Gurrea, dentista. Mercado, 37.

Con el próximo mes de diciembre deseamos comenzar la Cámara de Comercio sus clases nocturnas, y para esto ruega de nuevo á todos los que hayan de concurrir á las mismas, que se apresuren á llevar sus hojas de matrícula en casa del director, Muro de los Reyes, 11, 2.º

En la acreditada churrería de Casimiro Sáenz (sucesor de Madejas), situada en la calle de Sagasta, junto á los talleres de LA RIOJA, se elaboran riquísimos buñuelos madrileños, todos los días, al precio de 20 céntimos de peseta la docena.

El Congreso Administrativo que acaba de celebrarse en Madrid, ha tenido un remate simpático. El señor Vincenti, hablando en pro de la enseñanza y de los intereses del magisterio, hizo una excitación para que se pidiese al Gobierno un proyecto de ley, decretando el pago de cuanto se adeuda á los maestros.

Esa, dijo, sería una obra de paz, y podría realizarse con lo que cuestan dos días de guerra.

Primitiva pañería de Arroyo hermanos, Compañía, 3, Logroño. Novedades en trajes para caballero, gabanes, paños de capa, paños ocho cuartas ancho, merinos para sacerdotes y todo lo concerniente al ramo de pañería. La exclusiva en capas completas para caballero, desde 55 rs. A 9 reales botella de cognac archisuperior de la bodega de Santa Eugenia de Nájera. Mercado, 37, 2.º, izquierda.

La Diputación foral de Navarra, atenta al desarrollo de la agricultura en su provincia, esta remitiendo con profusión á los Alcaldes de los pueblos de la misma ejemplares de los folletos, que por su cuenta ha reimpresso, de la Granja Experimental de Zaragoza, dando instrucciones para el cultivo del trigo y sobre el trébol rojo.

Al remitirselos encarga la Diputación á los Alcaldes que los distribuyan entre los agricultores de las respectivas localidades.

Las personas de gusto beben el excelente vino de mesa de la bodega de Santa Eugenia, de Nájera, que se vende en la calle del Mercado, 37, 2.º, izquierda.

En las oficinas de telégrafos hay detenido un telegrama procedente de París, para León Brunet, cuyo domicilio se ignora.

CHOCOLATE-TEJADA. Nada más agradable al paladar que los chocolates finos que fabrica esta casa. Se hacen con canela, sin ella y á la vainilla, y una clase especial para enfermos. Precio del paquete (libra completa) 1'50, 1'75, 2, 2,50 y 3 pías. Muro Reyes, 10, 2.º Logroño.

Ha sido puesto en libertad, habiendo regresado á su casa de Lanciego (Alava), el conocido carlista don Crisóstomo Montoya, que como saben nuestros lectores fué detenido días pasados en su domicilio y conducido por la Guardia civil á Victoria.

GONZÁLEZ, Mayor, 58 y 60 y Sagasta, 23, LOGROÑO. CIRUJANO DENTISTA.

Ayer llegaron á Logroño, los siguientes soldados repatriados naturales de esta provincia: Julián Domínguez Rosáinz, de Logroño. Aquilino Moreno Sáenz, de Ortigosa. Basilio Martínez, de Santo Domingo. Manuel María Martínez, de Albelda. Santiago Fernández, de El Rasillo. Policarpo Martínez, de Ezcaray. Justo Moreno Rubio, de Ajamil. Florencio G. Rodríguez, de Valgañón. Pedro Ortega López, de Leiva. Juan Pérez Abadía, de Haro. Faustino Gayangos, de íd. Ricardo Ondaro, de Logroño. Florencio Valle, de íd. Bartolomé Villaverde, de Hervias. Matías González Diego, de Anguiano.

REUMA. Quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada *Triguera*, que los calma al momento; los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan. Se vende en Logroño, calle del Mercado, núm. 21. Teléfono núm. 57, farmacia.

En muy pocas horas se curan los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio del *Rapé Nasalina*, que prepara el Dr. ANDRÉU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídale en las boticas. —Caja 6 reales.

Diccionario de ideas afines por una Sociedad de literatos bajo la dirección de D. EDUARDO BENOT.

Hemos recibido de esta importante publicación los cuadernos 42 á 46, que comprenden hasta la letra F del índice y por consiguiente muy en breve quedará terminada la obra, á la que de día en día aumenta de una manera considerable el número de suscriptores, comprendiendo la necesidad que de ella tiene todo el que escribe.

Por pastoreo abusivo, han sido denunciadas 40 reses lanaras del vecino de Badarán, don Ceferino Sáez.

Ha tomado posesión de la escuela de San Torcuato, la maestra doña Dolores Morales Marín.

Recibos talonarios para participación de billetes de lotería se venden en la Administración de LA RIOJA.

El Juzgado de instrucción ha practicado algunos careos entre el cura de Murillo señor Robres, presunto autor del envenenamiento de su colega el de Agoncillo, y algunos testigos que parece ser se mantuvieron en las primeras declaraciones prestadas á raíz del hecho.

También se nos dice que dicho procesado, á quien se ha levantado ya la comunicación, se ha visto visitado en la prisión por caracterizadas personas de esta localidad.

AHORRO DE TRABAJO. Se obtiene con el Encáustico aromático, lustre permanente para suelos y muebles.

Mucho tiempo hace que trabajamos sin cesar buscando la economía del dinero, del tiempo y de la salud para los que se dedican á esta clase de labores. Este maravilloso lustre es el sin rival, y con el fin de dar una vez más á demostrar al público de Logroño las sinceras simpatías que me inspira, no cesaré un momento en proporcionarle el bien que á la altura de mi corto criterio y alcance se me ocurre.

MANERA DE USARLO. Se extiende el encáustico con una muñequita de lana ó franela, se deja secar durante diez minutos y frotando después con un pedazo de la misma tela, se obtiene un brillo hermoso y permanente.

Este lustre sin rival, reúne las ventajas de destruir toda clase de insectos, no hacer falta brocha ni capillo para sacar el brillo, disminuir el tiempo y trabajo necesario para sacarlo en más de la mitad que empleando otros procedimientos, y respecto á economía bastará decir que con el contenido de un bote de medio kilo hay suficiente para una superficie de sesenta metros cuadrados.

Precio del bote 1'30 pesetas en la Mantequería Suiza, 24, Mercado, 24 VICENTE ALONSO

PEREDA OCULISTA. Muro de la Penitencia, 8, entr.º. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

Garaita, DENTISTA. ha llegado á esta ciudad á la fonda de Europa, arriba del café de Colón, donde permanecerá 15 ó 20 días. Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 23 de noviembre de 1898.

Table with columns: PAISANOS, Existencia anterior, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Rows for Varones, Hembras, MILITARES, De esta guarnición, De Ultramar, Total.

H. Sánchez MÉDICO OCULISTA. Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital Provincial.

Consulta de once á una para las enfermedades de la vista y de tres á cuatro de la tarde para la medicina en general.

También visita á domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades. CALLE DEL MERCADO, 37, 2.º—LOGROÑO

Aguas de Fuente-Caliente (Miranda de Ebro). Se venden en la Farmacia de Martínez Iniguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el Bañerío. Se reciben frescas todas las semanas.

RUIZ, Cirujano-dentista, Mercado, 39.

Telegramas DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Zaragoza, 23—8'25 n.

La Asamblea de las Cámaras. La sesión celebrada hoy por los representantes de las Cámaras de Comercio españolas, se ha visto animadísima, habiéndose en ella acordado entre otras cosas, pedir á los poderes públicos sea el servicio militar obligatorio, como medio más equitativo y más eficaz para mantener vivo el sentimiento patrio: Reorganización del ejército y la marina, en cuyos ramos pueden llevarse á cabo muchas economías sin menoscabo de su prestigio: revisión de las recompensas hechas con motivo de las desdichadas guerras coloniales, y refundición en uno de los dos ministerios (Guerra y Marina): que se implanten en España con la urgencia que la situación del país requiere, grandes reformas en la Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio, abriendo nuevas vías de comunicaciones y canales de riego.

Por las comisiones se preparan importantes y acertados debates que se supone llegarán á ser apasionados en lo que se refiere á cuestiones militares.

Madrid, 23—5'40 t. La censura. El Gobierno ha ordenado que se levante la censura establecida para la

prensa, á excepción hecha de cuanto se refiera á ataques al ejército.

Firma de la Reina. La Reina ha firmado el nombramiento del general Pacheco para la comandancia de Alabarderos y admitido la dimisión presentada por el Capitán general de la isla de Cuba, don Ramón Blanco.

Justo castigo. Telegrafían de Washington dando cuenta de haber ocurrido en Puerto Rico graves desórdenes, notándose agitación entre los naturales de aquella isla. En San Sebastián, patrullas de fuerzas yanquis recorren las calles para mantener el orden. Estas tuvieron necesidad de hacer fuego contra los paisanos, resultando muchos muertos y heridos.

BOLSA. cotización de ayer | de hoy. 4 por 100 interior al contado. 54'20 54'20

El cabecilla Agoncillo. En una interview celebrada por un periodista con el célebre cabecilla filipino Agoncillo, ha declarado que Filipinas rechazará el protectorado yanqui á viva fuerza.

Un ciclón. Un horroroso ciclón ha destruído en Filipinas varios pueblos de aquel archipiélago, causando muchas desgracias personales.

Los restos de dos héroes. Han llegado á la Habana los restos mortales de los que en vida fueron bizarras generales de nuestro ejército, Santocildes y Vara de Rey.

No habrá enciclopedia. Su Santidad León XIII ha desistido de publicar su anunciada enciclopedia dirigida al episcopado español, exhortándole á la condenación de la propaganda carlista.

Tagalos y yanquis. Telegrafían de Manila diciendo que ha habido una sangrienta colisión entre tagalos y americanos de la que resultaron algunos muertos y heridos.

Romero Robledo. Ha llegado á esta Corte el batallón exministro conservador, don Francisco Romero Robledo.

Impresiones. En los centros oficiales circulan impresiones relativas á que ha debido ya firmarse la paz con los Estados Unidos.

Contra los anarquistas. Dicen de Roma que la primera conferencia antianarquista que se celebre en aquella capital de Italia se ha acordado inaugurarla sin solemnidad, viniendo en que los congresistas guarden absoluta reserva de la marcha de las deliberaciones y decisiones que se tomen allí.

Horroroso incendio. Telegramas de Nueva York dan cuenta de haber ocurrido en San Francisco de California un horroroso incendio en el teatro de Caldevin durante la representación, á la que había acudido numero público. Ignóranse hasta la fecha las verdaderas proporciones del siniestro, aunque se teme hayan perecido muchas personas. Las pérdidas ocasionadas se calculan en un millón de dollars.

Poco oportunos. Un periódico francés de importancia hace notar la inoportunidad del acuerdo del Gobierno de la vecina República, relativo al recargo de los derechos del vino español, acuerdo tomado precisamente el mismo día que el Gobierno de España imponía al Presidente Mr. Faure el Toisón de oro.

Una huelga. Se han declarado en huelga los cargadores de carbón de las fábricas de Barcelona.

Cosas de jóvenes. Dicen de París que reunidos varios estudiantes franceses y norteamericanos en fraternal banquete, brindaron por la prosperidad de Francia y los Estados Unidos, festejando las victorias de los americanos sobre los españoles.

Los rusos. Telegrafían de San Petersburgo diciendo que allí sienten los rusos verdadera antipatía por los Estados Unidos.

Desórdenes en Viena. En la capital de Austria han vuelto á reproducirse los desórdenes estudiantiles, viéndose precisada la policía á hacer uso de las armas resultando muchos estudiantes heridos de sable.

Madrid, 24—3'30 m.

Punto final

En el Consejo de Ministros que se celebró hoy se acordará enviar autorización a la Comisión Española de París para que firme el tratado de paz con los Estados Unidos.

Se ha confirmado que en dicha nación se quedará con las islas Filipinas a cambio de veinte millones de dólares, que pagarán a España en los plazos que estimen por conveniente.

SATURNINO ULARGUI É HIJO BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

A LOS ZAPATEROS

Nuevo almacén de curtidos y cortes aparados y a la medida.—Sagasta, 17

Colocación

La desea una viuda sea como doncella ó como ama de gobierno, en Logroño.—Muro de la Penitencia, letra V, 4.º Informarán.

A los tenedores de tártaros y heces

Con objeto de que nuestros clientes no duden la nueva residencia que hemos tomado, hacemos saber a los mismos que, desde primera del corriente, hemos abierto nuestra casa para la compra de heces, tártaros, urujos y alumbres, en Logroño, calle de la Estación, núm. 6, tercero, derecha, bajo la representación de don Faustino Antonio, pudiendo desde esta fecha dirigir sus ofertas a dicho punto.—Pons y Llopert.

LA PARISIENNE

ANITA DE PABLO

Gran exposición de sombreros modelos para la próxima temporada de invierno.

GORRAS MARINERAS

Portales, 50, entresuelo

Molino de las Viñuelas, Albelda

El nuevo arrendatario de este molino, Lucas Izquierdo, pone en conocimiento del público que habiendo hecho en él importantes reformas, desde 1.º del actual toma grano para moler a razón de 40 céntimos fanega, y a pagar en grano en las condiciones de costumbre, ofreciendo tan buen servicio como el que se daba anteriormente en dicho acreditado molino. Los parroquianos podrán pesar el trigo al entregarlo para su molinera y al sacarlo en harina.

PAÑOS

Se han recibido las más altas novedades para trajes de caballero en todo lo concerniente a este ramo para la temporada de invierno en el comercio de

LUCIANO FALCÓN

Bonitas colecciones para capas de señora, en jergas, pañetes, cartones y astracanes.

S. Blas, 2 y Mercado, 26

PRECIO FIJO

Sastrería elegante

Pedro Alonso

Única en su clase para el corte de Manforlanes, abrigos y prendas de talle para caballeros.—Especialidad en abrigos para señoritas y capas para id., última moda, (premiado).—Mil muestras para todas las prendas.—MÁS BARATO QUE YO, NADIE.

Arreglo de muebles

En la calle Mayor, núm. 137, se arreglan toda clase de muebles y sillerías, a precios reducidos.—Elías Espiga.

Dependiente de confitería

Se necesita uno que sepa bien el ramo de confitería y repostería. En el establecimiento de Mariano Lucía, darán razón.

Gran casa de comidas DEL CAMERANO

A petición de parte de mis clientes y de muchas personas de esta localidad para que les sirva CALLOS y desecho de complaceo no solamente a mi clientela sino al público en general, señalo para dicho fin y exclusivo, los jueves y días festivos, ofreciendo a todos su procurado esmero que tan delicado guiso requiere. No equivocaros.

Mercaderes, esquina a Cuatro cantones

ALMACENES de CARBÓN de PIEDRA y COK

Ezequiel Lorza y Farias

Rodriguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.

PRECIOS SIX COMPETENCIA

Magnífica casa en venta

En condiciones muy ventajosas para el comprador, se vende la casa llamada de doña Elena en esta Ciudad calle de Rodríguez Paterna, número 30, en cuyo edificio se halla instalada la Escuela de Artes y Oficios. Para precio y demás detalles, dirigirse a don Victoriano Cantera, Veterinario.

Administrador de fincas rústicas y urbanas, desea colocación. Informarán en esta administración.

Dependiente de veterinario

Don Fulgencio de Victoriano, de Laguardia, necesita un soltero, que sepa cumplir bien con su obligación.

NODRIZAS

Una buena, de 22 años, primeriza, leche fresca, desea cañar en su casa, en Tricio, cerca de Nájera. Informará en Logroño, calle de las Delicias, núm. 1, tercero, izquierda.

Hay una de 28 años, leche de un mes, que desea criar en casa de los padres de la criatura fuera de Logroño. Informarán en esta Administración.

Hay una de 28 años y leche de 15 días que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura. Informarán en la calle del Hospital Viejo, 8, Logroño.

COCHES

Se venden dos berlinas Clarens de cuatro asientos, un cupé de dos idem, siete landós, cuatro charretes de dos id., dos cesetas, un faetón y una Victoria.—Dirigirse a Cecilio Bugedo, Fernández del Campo, 14, Bilbao.

Sellos para colecciones

Acaba de recibirse el preciosísimo é importante surtido de la casa de A. Vives, de Madrid. Dirigirse a los señores hijos de Alesón, librería de «El Riojano», Logroño.

Almanagues Bailly-Bailliere

Agendas de bufete, culinaria y de la lavandera y planchadora

Librería de «El Riojano.»

A los cereros

Se vende toda la herramienta necesaria para el oficio de cerero. Está en muy buen uso y se dará arreglada.—En esta Administración informarán.

Se vende vino

VIEJO SUPERIOR de Victoriano Echaure, en el portal de Concha, a 25 cént. litro, y en la bodega a 18 reales cántara.

Ama de gobierno

Se ofrece una formal para casa de poco trabajo en Logroño ó fuera.—Informarán Mercado, 116 (Botica), Logroño.

Compra de patatas

En la calle de la Compañía, núm. 7, casa de D. mas Santo Tomás, y en el almacén, calle de los Yeros, esquina al Muro de Carmelitas, se compran patatas blancas y amarillas a 23 perras arroba siendo tamaño de recibo.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro y cupones cuatro por ciento Exterior a cambios ventajosos.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

ALMACÉN DE ROMÁN MAGUREGUI

Plumas estilográficas con tinta.—Termómetros clínicos para uso médico.—Pinzas y tijeras de cirugía.—Balanzas de precisión para farmacia.—Alcoholómetros y alambiques, sistemas «Sallerón» y «Maligán».

MERCADO, 45 Y SAGASTA, 8

Útiles de bodega

Se venden: Una buena prensa de hierro, moderna, de dos usos, una bomba y otros varios artefactos; todo en muy buen estado y a mitad de precio. Para más detalles dirigirse a D. Luis López, en Alfaro, ó a D. Bernabé López Merino, en Logroño.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—SEGUROS CONTRA LA VIDA

Representante en la de Logroño: D. Anbroisio Lardiés, Subdirector, con residencia en Haro.

Agentes: D. Antonio A. Lardiés, en Haro; don Pedro Rincón, en Logroño; D. Julio Gómez, en Calahorra; D. Luis Muro, en id.; D. Ignacio Sáez, en Santo Domingo; D. Alejandro Peña, en Nájera; don Gregorio Moreno, en Cervera del Río Alhama; don Jesús Busto, en Murillo de Río Leza.

CALLICIDA LANZAGORTA

¡Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de uñas de los pies.

NOVEDADES EN ADORNOS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

de José Urresti

Portales, 92

¡junto a la librería de «El Riojano.»

Completo surtido en estambres, sedas, oros, lentejuelas, piedras y perlas para bordar.

Arriendo

Se arrienda toda la casa de la posada del Gallo, sita en la calle de San Juan, número 6. Para tratar de las condiciones del arriendo, dirigirse a Raimunda Martínez, Cristo número 4, piso 3.º

PIANOS

GRAN ALMACÉN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicite.

LOS ZAMORANOS

Comercio de géneros blancos y de punto

En este establecimiento se acaba de recibir una segunda remesa de trajes de punto, de lana para caballero, clases superiores, a precios desconocidos. Trajes todo lana, desde 9 ptas. uno y de estambre superior, punto inglés, desde 16 pesetas. Gran surtido de toda clase de géneros de punto, así como también de lencería y ropa blanca para señoras y niños.—Equipos para novias y canastillas para recién nacidos.

Para géneros blancos y de punto

ÚNICA EN SU CLASE Gabriela Garrido, Corsetera.

SAGASTA, 13 PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón, de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredos de hilo y seda, de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; aceros y perzosas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficinas que sepan cumplir con su obligación.

Venta de un carro con los arcos de varas y ganchos, una collera, otro de los de Santo Domingo, unas mangas para trillo y varias sogas. Para tratar, con don Rafael Arias, Calle del Mercado, número 4, piso 3.º.

LA COOPERATIVA—Soria N.

Legítimas habas de Mansilla.—Garbanzos de Salamanca.—Chorizos de La Peña.—Salchichones de Vich y otros varios artículos a precios baratísimos. Este establecimiento es el más económico de toda la población a pesar de la maledicencia.

Pedro Sáenz Torre y Comp.ª

MAESTROS, CONTRA PROPIETARIOS DE CASAS, se facilitan en el Muro de las Escuelas, letra G, 2.º, derecha, los siguientes materiales de mármol natural de cantera:

Baldosín para pavimentos, el metro cuadrado 11 ptas. Fregaderas de dos depósitos, metro lineal 25 > Fregaderas de un depósito, metro lineal 23 >

También para mueblistas y decoradores se facilita el metro cuadrado de mármol pulimentado a 17'50. Todo ello en colores blanco y gris y los precios sobre vagones en esta Estación de Ferrocarril. Se suplican los pedidos con un mes de anticipación

Chocolates de Calixto Martínez

Estos selectos chocolates que hace muchos años son preferidos por el público por su esmerada confección y agradable gusto al paladar, se fabrican en Lodosa (Navarra), y se expenden en Logroño en casa de Andrés Sáenz, calle de San Juan, número 16, y por los dependientes de Calixto Martínez, que lo sirven a domicilio.

Mantequilla legítima suiza

Mantequilla de Asturias muy fina y mantequilla de Copenhague

acaba de recibirse en la MANTEQUERÍA SUIZA

EXCELENTES MANTECADOS DE LAUIAR. RICAS MANTECADAS DE ASTORGA

QUESOS de Camembert, Port-salut, Valcarlos, Roncal, Bola, Crema de la crema, Roquefort y otros.

BOMBONES FINOS SUIZOS

Abundante surtido en galletas de Viñas, Martinho y Olibet

24, Mercado, 24, Vicente Alonso, Logroño

D. JOAQUÍN MAYORAL

PROFESOR CON TÍTULO, ESPECIALISTA EN MASAJES

Baños y duchas de vapor, simples y medicamentosos. Cura con especialidad todas las afecciones reumáticas crónicas, agudas ó deformantes, artitismo, esginceos, lumbagos, torticolis, atrofias, ciáticas y parálisis; afecciones nerviosas en general y en especial la corea ó baile de San Vito; dilatación, relajación y atonía del estómago y atonía intestinal, previa prescripción facultativa.

Mercado, 4, principal.—Teléfono 66.—Horas de consulta: de 11 a 1.

Gran gimnasio higiénico y sala de armas

MERCADO, 4, BAJOS

Clases de gimnasia higiénica, 5 pesetas mensuales. Curso completo de nueve meses, 35 pesetas.

Clases especiales para enfermos, precios convencionales. Clases generales de esgrima de florete, sable y espada, 15 pesetas mensuales. Curso de nueve meses, 90 pesetas.

Clases especiales de esgrima, a precios convencionales. Duchas de regadera ó chorro, 1 peseta.—Abono de quince duchas, 12 pesetas.—Abono de treinta duchas, 20 pesetas.

PAGOS ADELANTADOS

Las horas en que está abierto el establecimiento son de ocho de la mañana a una de tarde, de cuatro a siete de la misma y de nueve a doce de la noche.

¡Atención! Se admiten abonados por meses para lustrar toda clase de calzado.

Botines negros y de color, al mes 2 pesetas. Botines negros, 1'50; Idem color, 2 pesetas.

LA ARGENTINA

Zapatería de Eustasio Orio, Mercado, 21

Cal hidráulica

Se ha recibido una partida en clase superior y barata.

ESTERAS de cordoncillo y pita, han llegado también en abundancia, que se colocan a domicilio a precios reducidos en el comercio de

Joaquín Redón.—Logroño.

L' UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1897

Exclusivamente para el ramo de incendios

Capital. Pesetas 10.000.000

Reservas 10.890.000

Primas en cartera 78.268.395

Total de garantías. Pesetas 99.158.395

Capitales asegurados > 38.436.973.862

Siniestros pagados en 31 diciembre 1897

Pesetas 219.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también a los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 71 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. RO-BUSTIANO PAUSA, Mercado, número 130.

noble, escocesa, amaba á Ricardo, amábale locamente desde su derrota. Cuando hubiera sofocado el amor de otra, esto es, las dudas, los desengaños, la ausencia, á los ojos de Catalina habia duplicado el prestigio de Ricardo. Persuadido estaba de su inocencia, y comprendiendo su sublime sacrificio ufanábase de habérselo inspirado. La prueba que el generoso hijo de Eduardo buscaba entre las emboscadas, con desprecio de la vida para ofrecerla á su compañera, ya no la necesitaba Catalina para crearle príncipe, para adorarle como á esposo y rey. En vano la reina madre se habia llevado al sepulcro toda esperanza de rehabilitación de Ricardo: Catalina estaba convencida, abrigaba la fe, aquella fe que impulsa á los apóstoles y alienta á los mártires.

piés. Al parecer su mente trató de luchar todavía con la irreparable adversidad de aquella familia maldita; más de pronto comparando su fuerzas de pigneo con aquellas maldades de gigantes, púsose la capa y salió del palacio para respirar otra atmósfera pura de tanta perversidad. —¡Oh Eduardo! gemía la duquesa. ¡Oh amado York! ¡Yo asesino á nuestro único hijo! Y aquella frente cargada de coronas sonó sordamente en el lustroso roble del pavimento.

Capítulo XV Después de la catástrofe de Bermondsey, Catalina Gordon, prisionera de Enrique VII, fué trasladada á una estancia de la abadía, donde estaba bajo la más estrecha vigilancia aunque la trataban con el mayor respeto, sin que el rey permitiera que nadie la hablase á no ser su capellán, encargado de negociar el divorcio de Ricardo. Ardua era la tarea, aun para un confidente del Salomón de Inglaterra. Los débiles son invulnerables cuando una vez recelan, y cuántos motivos de recelo no tenía Catalina en Bermondsey! La traición de Susana, la celada de la abadía, el rapto de una mujer inerme, y por otra parte la cruel incertidumbre de la suerte á Ricardo reservada, ¿no bastaban acaso para infundir prudencia á una persona de entendimiento naturalmente agudo y ejercitando por la vida cortesana en las combinaciones políticas? Sólo por esas consideraciones hubiera sido Catalina invencible; además, al instinto de conversación agregábase otra fuerza incalculable, irresistible, La

SASTRERIA, CAMISERIA Y CORBATERIA

RAMON PONS

Sagasta, núm. 3, Logroño

Representante en Logroño de la acreditada fábrica de Tinte y Quita-manchas de Edmundo Deslandes, de San Sebastián

GRAN SURTIDO DE PAÑOS PARA TRAJES DE INVIERNO

Confeción de camisas y calzoncillos á la medida; Venta de géneros de punto, de lana y algodón; Pañuelos de seda, hilo y algodón; **Puños, cuellos y pecheras TELA MEY**; Artículos de piel; Paraguas; Bastones; Bisutería; **Dentífrico ODOL**; Guantes; Boquillas de ambar; **OPAL PASTA, para quitar manchas**; **PAR-CHES WASMUTH, para estirpar los callos**; Perfumería; Maletas; Cepillos de todas clases.

Los mejores impermeables de la marca «El Gallo».

A LOS JORNALEROS

En el ferrocarril minero de Villafria á Monterrubio, (provincia de Burgos) se admiten hasta 1.500 hombres, en cuya vía tienen buenos jornales para pasar el próximo invierno. También se admiten barrenderos, señalando sueldo mayor á unos y otros, siempre que estén todo el año.

El que desee más detalles puede avistarse con DON ROMUALDO TRAPERO, Portales, número 28, Botillería.—LOGROÑO.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabresantes, malacates, etc., etc.



GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

PECTORAL MEDRANO

CURA LA TOS Y CATARROS

TODOS LOS MÉDICOS QUE LO CONOCEN LO RECOMIENDAN EFICAZMENTE

Precio del frasco 6 reales en todas las Farmacias

Depósitos: G. García, Capellanes, 1, Madrid; y en la Farmacia del autor, Mayor-Alta, 43, Guadalajara.

COLEGIO DE NIÑAS

DE LAS

SEÑORITAS MARTINEZ ZAPORTA

CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 33

SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE DON SIMÉON PÉREZ

LOGROÑO

Pastillas Polibalsámicas Amargós

OBRA POR INHALACIÓN Y POR ABSORCIÓN

Los resfriados y tos, catarros crónicos, asma, laringitis, bronquitis, dengue, sofocación y demás enfermedades del pecho se curan rápidamente tomando las *Pastillas Polibalsámicas Amargós*.

Elixir polibromurado Amargós

Los más afamados médicos de España emplean para curar las enfermedades nerviosas el *Elixir Polibromurado Amargós*. Su acción es rápida y maravillosa en los casos de *Epilepsia, Histérico, Insomnio, Corea, Convulsiones, Vértigos, Jaqueca, Afecciones del cerebro y de la médula, Palpitaciones, Temblores, Delirio, Expermatorrea, Desvanecimientos, Coqueluche, Pérdida de la memoria, etc., etc.*

VINO VITAL AMARGÓS

Al extracto de *acantha virilis* compuesto

El mejor tónico *neurasténico* conocido.—Excitante poderoso de las energías cerebromedulares y gastrointestinales, es al propio tiempo un excelente afrodisíaco. Cura la *Dispepsia atónica, fatiga intelectual, impotencia, desarreglos nerviosos, inercia intestinal, dolores de cabeza, debilidad general* y principalmente la *Neurastenia*. Pídanse prospectos. Depósito en Logroño, Farmacia de Roberto Abad, Plaza del Mercado, 10



MANUEL ANTONANA

GRABADOR

SASTRERÍA DE CARLOS CENZANO LOGROÑO

Sellos de caoutchouc de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacra. Se marca y niquela toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

Panteones

Los vende y los hace de encargo, Manuel Prados, Rodríguez, Paterna, núm. 8.

MALACATES

Se venden en buenas condiciones para el comprador uno de 85 centímetros de radio con dientes de roble y otro todo de hierro de 64 centímetros de radio. En esta imprenta informarán.



La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado
Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.^a, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañiles, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

COMPANIA HAMBURGUESA

Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos. En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.º; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.º admiten carga para todos los puertos del globo.

Imprenta de LA RIOJA

Á LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA EN LA

Exposición Universal de 1888

ENOSOTERO

MEDALLA DE ORO EN LA

Exposición Agrícola de 1898

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de *Conservador de los vinos*: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.º, Moncada, 20, Barcelona.—En Logroño: FARMACIA DE LANZAGORTA.—Se remite á todas partes.—Pídanse prospectos.

Linea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Guantánamo.	SERRA	7 de diciembre de 1898.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de riesgo MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

El Estómago Artificial

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay *Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea* que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás *digestivos* el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

Las *dispepsias estomacales* en sus diferentes formas (*atónica-catarral-flatulenta*, y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, plenitud, la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, senolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

Las *dispepsias intestinales*; cesando pronto las *DIARREAS* con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado *diarético* debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como *Preventivo*.

La *dysenteria* con flujo de sangre, *diarrea catarral* con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

La *gastritis*, *gastralgias* y *catarro crónico* del estómago, *biliosidad* y el *estreñimiento* por falta de secreción biliar, suprimiendo la *flatulencia* ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 750 la caja; á 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Mique), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

Sí, fantasma, si no hubiese sabido recoger esa noticia, ese precioso indicio, y si Dios para salvar en el instante supremo á la más perfecta y desdichada de sus criaturas, no me hubiese enviado á vos con esas pruebas ante las cuales todo va á ceder y rendirse.

—¿Has visto á Brakenbury! ¿Existe...! balbuceó Margarita.

—Aquí, en la hostería de Wapers bajo mi mano; hacéle venir, señora, y os referiré cómo se llevó al niño Ricardo en su ensangrentada capa, cómo le ocultó á orillas del lago de Ginebra, con qué felicidad, para sustraerla á Ricardo III y al más temible Enrique VII, lo entregó al judío Warbeck, quien lo sustituyó al hijo dagollado de su adúltera esposa. Oid toda esta historia, señora, de los labios de Brakenbury y observad sus ojos cuando intenteis decirle que Ricardo de York vuestro sobrino, vuestro rey refugiado en Bauley, es un falsario apellidado Warbeck, y queréis abandonarle á la horca del usurpador Enrique VII.

Fryon se detuvo; la voz le espiraba en la garganta, y la aterrorizada Margarita, que se retorcía las crispadas manos, no hubiera podido sufrir una palabra más. Este espectáculo le inspiró lástima. El pobre atribuía el terror de la duquesa á la consideración de un gran peligro recién evitado.

—Pero no, continuó blandamente. El desaliento muy natural después de tantas pruebas ha desaparecido ya de vuestro ánimo. V. A. ignoraba que su generosidad y sacrificios tuviesen por objeto al legítimo heredero de Eduardo, creyendo favorecer á un impostor, á un aventurero. En verdad es menester que vuestra alma, magnánima princesa haya sido muy heroica para dispensar con paciencia y por tanto tiempo vuestra protección á quien juzgábase

falsario y judío. Mas ahora todo es placer y regocijo. Lo que defendéis es vuestra sangre y vamos á empeñar de nuevo una lucha que Dios exige, y cuyo resultado no habéis vos comprometido. ¡Animo pues, señora! Dentro de ocho días, os lo fio, el rey Ricardo estará en vuestros brazos.

La infeliz duquesa exhaló un sordo gemido, y postrándose al pie de su reclinatorio, masóse con furiosa mano los largos cabellos que la edad y los pesares apenas habían argentado.

—Ricardo! ¡Hijo mío! exclamó entre desgarradores sollozos.

—¿Pues qué, señora! añadió Fryon arrodillándose á su lado. ¿No acabo de aseguraros que está salvado?

—¿Yo digo que está perdido! replicó Margarita.

—Entiendo. Queréis decir que el rey Enrique no respetará el asilo inviolable de Bauley, arrancado de allí al prisionero; pero será para trasladarle á otra cárcel. Nadie herirá la cabeza de un príncipe de su estirpe, señora, mientras Inglaterra vijile y vos duquesa soberana é hija de York, afirméis que es vuestro sobrino. ¡Oh! mientras reconocéis á Ricardo, no temáis por él.

Levantóse la duquesa con la frente inundada de sudor, y asiendo el brazo de Fryon con su marmórea mano:

—¿Pues bien! murmuró desfallecida, hoy mismo esta mano ha firmado que Ricardo de York es un falsario llamado Warbeck, y esa declaración, esa blasfemia, el embajador de Enrique VII en vez ya la ha entregado á su amo.

—¿Alzó Fryon al cielo una mirada que ninguna palabra humana alcanzara á traducir. De ana, de aquel asilo de gloria inaccesible dijo los ojos á la miserable soberana que yacía anonadada á sus

fuerte. Catalina terminó pidiendo jueces, decidida á no exponer sus motivos sino ante un tribunal digno de su condición.

El sacerdote salió confundido por esa leónica defensa; pero el monarca le envió otra vez á Catalina con orden de anunciarla que en vano prodigaba el heroísmo, pues el impostor, preso como ella, no la agradecería su fidelidad ni su valor, y aún quizá estaba ya muerto y olvidado.

En vez de extremecerse y ceder como el sacerdote esperaba, encogióse la duquesa de hombros, respondiendo con desdenosa sonrisa que si Ricardo no existiese, no se tomaría el rey la molestia de tener cautiva á una pobre viuda y arrancarla declaraciones snpérfluas y que nada la tranquilizaba tanto respecto á la suerte de su esposo como esta persecución, de la cual no sólo auguraba la salvación y libertad del príncipe, sino también el nuevo brillo de su buena estrella.

Con esa dura respuesta despidió al eclesiástico. Convencido Enrique VII de que llamarla á una puerta de bronce, por este lado dióse por vencido. Entonces fué cuando amenazó á Susana con mandar juzgar y decapitar á Catalina si esta testaruda, apoyándose en Escocia y en la duquesa de Borgoña, persistía en llamarse esposa del verdadero duque de York.

La desatinada Susana refirió al rey cuanto sabía: su inteligencia con la duquesa, las incertidumbres de esta, su reyerta con Ricardo, su enemistad declarada, é inmediatamente partió para Flandes con la resolución de salvar á Catalina á despecho de Margarita y del mundo entero. Enrique pensó morir de gozo. Al saber que la discordia dividía á sus enemigos, halló lugar para clavar una de las cuñas que la política hunde tan victoriosamente como la necesidad.